

Secretaría de Prensa

ENTREVISTA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, DE PERIODISTA SUECO

SANTIAGO, 12 de Mayo de 1993.

Periodista: Me gustaría empezar preguntando, volviendo atrás, porque cuando usted asumió la Presidencia la clase política chilena había quedado como afuera de la política durante muchos años, el Estado se había cambiado. ¿Qué encontró usted cuando llegó, era muy distinto el aparato de la administración pública, comparado como fue antes? ¿No era difícil asumir el control de ese aparato que no conocían, de hecho?

S.E.: Indudablemente que un período tan largo de régimen militar significó cambios en la estructura de la administración, desde luego porque el personal, la clase política involucrada tradicionalmente en las estructuras de la administración había desaparecido, no teníamos funcionarios de nuestra confianza al interior y, por otra parte, se había producido un cambio en las estructuras de la administración por la reducción del aparato del Estado, que se efectuó en la última parte del régimen militar. Con todo, yo diría que para mí no fue demasiado difícil, porque, desde luego, la legislación chilena contempla que los cargos superiores de todas las ramas de la administración son de la confianza del Presidente, y esto me permitió poner equipos nuestros en la conducción de todo el aparato administrativo del Estado.

Periodista: ¿Pero ha habido experiencias donde niveles más bajos han saboteado, han dificultado la aplicación de decisiones tomadas en niveles más altos?

S.E.: Yo diría que en muy pequeña medida, sea porque la gente puesta por el régimen anterior en gran parte se fue también, junto

con el régimen, sea porque otros fueron, simplemente, se incorporaron a la carrera. La verdad es que yo no diría que hemos tenido en la administración un sabotaje o una acción de resistencia que nos haya obstaculizado. Yo diría más bien que la administración chilena es lenta, es burocrática, tiene procedimientos todavía muy anticuados, necesita una modernización, la estabilidad en el empleo es la regla, y esto significa que no hay ni muchos estímulos para ser buen funcionario a fin de ascender, ni hay sanciones efectivas para eliminar a los deficientes. Es una de las tareas que tenemos entre manos, llevar a cabo un procedimiento de modernización del aparato estatal para hacerlo más ágil.

Periodista: Pero la situación más importante, tal vez en ese tipo, son los amarres políticos que había dejado el régimen anterior.

S.E.: Indudablemente.

Periodista: En cuanto a la Constitución, por ejemplo.

S.E.: Exactamente.

Periodista: Suponiendo, hipotéticamente, que hubiera habido una... política queque pudiera haber habido este tipo de amarres, ¿qué pudiera haber hecho distinto durante estos años?

S.E.: Bueno, yo diría que los problemas mayores los hemos tenido nosotros en lo que se refiere, precisamente, a democratizar la institucionalidad. Nosotros nos encontramos con un régimen municipal en que los Alcaldes eran designados por la autoridad central, por el Presidente de la República; nos encontramos con un régimen de administración regional en que no había ningún grado de participación de la comunidad. Nuestro primer esfuerzo fue democratizar la administración comunal y regional, volver a un municipio generado democráticamente por el pueblo y establecer una regionalización con participación de la comunidad regional, generada democráticamente.

Esas reformas tuvieron dificultades en el Congreso porque no contábamos con la mayoría necesaria para una reforma constitucional. Hubo que negociar bastante pero, en definitiva, salieron, y ya está en vigencia en Chile un sistema democrático de generación de los municipios. Yo hubiera preferido que el número de regidores, de concejales, fuera impar y no par, lo que tiende a crear cierta dificultad en la gobernabilidad, y que los Alcaldes

fueran elegidos directamente por el pueblo y no indirectamente por los concejales, pero es un problema menor. Tenemos municipios democratizados, y tenemos un sistema nuevo de administración regional, también con un Consejo Regional generado democráticamente.

Las otras trabas dicen relación con la existencia de los Senadores institucionales o designados, con la inamovilidad de los Comandantes en Jefe y con la representación del Consejo de Seguridad, léase las Fuerzas Armadas, en organismos tales como el Tribunal Constitucional. Allí el gobierno propuso una reforma constitucional y, lamentablemente, no hemos tenido la mayoría suficiente para aprobarla. Yo confío que en las elecciones parlamentarias y presidenciales de diciembre próximo se pueda obtener esa mayoría a fin de avanzar, eliminando esos escollos que quedan a nuestra institucionalidad democrática.

Periodista: Usted heredó un un país lleno de dolor y experiencias muy dolorosas, y también heredó un montón de presos políticos en las cárceles, recién usted indulto seis más, pero quedan todavía presos políticos en las cárceles.

S.E.: Yo recibí 386; quedan 19.

Periodista: ¿Y van a ser liberados antes que usted termine su período?

S.E.: Dependerá. Hay algunos que tienen procesos pendientes -el Presidente no puede indultar mientras no se dicte la sentencia definitiva; hay otros que están condenados pero que yo tengo que resolver sobre los indultos. Yo no me considero obligado a indultar a todos, porque es una facultad que yo tengo que ejercer en conciencia, tomando en cuenta la gravedad del hecho cometido, la peligrosidad de la persona, en cuanto a su voluntad de incorporarse a una vida pacífica o de perseverar en la acción por la fuerza de las armas o en acciones de tipo terrorista, y también la cantidad de pena que tienen cumplida. En la mayor parte de los casos que yo he indultado se trataba, o de gente que había cometido delitos simplemente políticos, pero no de sangre, o de gente que había participado en acciones violentas, con resultado de lesiones o muertes, pero que había cumplido una aparte considerable de pena que, a mi juicio, aparecía como equitativa o justa en relación al hecho cometido, teniendo en cuenta la circunstancias atenuantes, agravantes, las características, las condiciones del caso.

Periodista: Afuera, y también en Suecia, hay mucha gente que dice que justamente esos presos políticos fue que hizo posible democracia. ¿Usted qué opina?

S.E.: Yo no creo, ni creo que en absoluto eso es así. La democracia en Chile no volvió por la vía de acciones de fuerza contra la dictadura, por el contrario, entre los años 83 y 86 la vía de las acciones de fuerza fue provocando cada día mayor represalia, mayor temor, mayor desmoralización, y es en ese momento cuando algunos sectores planteamos la necesidad de derrotar a la dictadura dentro de sus propias reglas de juego, en el plebiscito del 88. Los que estaban por la vía violenta dijeron que "esa era una lesera, que era un disparate, que íbamos a perder el plebiscito". Nosotros dijimos que era cuestión de inscribir a la gente y de que los chilenos tuvieran el coraje de votar que NO. Y así resultó. Es decir, en la práctica, en Chile, lo que derribó a la dictadura no fue la acción terrorista o la acción guerrillera, o el choque violento, sino que lo que pudiéramos llamar la resistencia pacífica y la vía legal.

Periodista: Hay gente que sigue actuando con armas en manos y gente que ha caído presa durante el gobierno suyo, y que también afuera y aquí adentro los llaman presos políticos. ¿Qué opina usted? ¿Se podrían llamar presos políticos?

S.E.: Para mí no son presos políticos. Para mí en este momento nada justifica acciones de violencia, crímenes, ni ninguna especie de terrorismo en la sociedad chilena. Merece, cualquier homicidio cometido hoy día en Chile, es tan repudiable como un homicidio que se cometa en Suecia o en Francia, o en cualquier país democrático por razones políticas. A mi juicio es injustificable.

Periodista: ¿Y cómo explicar que esos jóvenes sigan actuando así?

S.E.: Yo creo que es un exceso de pasión, una desviación o un ideologismo mal orientado, de pensar que por la vía de la fuerza se va a construir una sociedad distinta. Esto viene ocurriendo en el mundo desde varios siglos, no es cierto, ha habido en todas las épocas, y en el siglo pasado el anarquismo en Europa, en Rusia, fueron métodos que se propiciaban por algunos como forma de cambiar la sociedad. Pero yo creo que es un camino equivocado.

Periodista: Antes del golpe los militares chilenos se sentían marginados de la sociedad, mal pagados, etc. Ahora, después de estos años de dictadura es un grupo bastante privilegiado, incluso

reciben partes de las ganancias de las empresas del Estado, entiendo, Codelco da un porcentaje. ¿No significa eso mantener una posición privilegiada que podría significar una amenaza política al gobierno democrático?

S.E.: Mire, vamos por parte. Yo diría que los militares, como personas, en cuanto funcionarios del Estado, tienen un estatus semejante, en remuneraciones y en el resto de sus franquicias, que los funcionarios análogos del sector civil. Indudablemente que durante el régimen pasado mejoraron ese estatus en comparación al que tenían, pero yo no afirmaré categóricamente que todos los militares en Chile son privilegiados. Tienen un estatus análogo, a mi juicio, tal vez se podría hacer, yo no he hecho nunca un estudio comparativo de las remuneraciones, por ejemplo, de un militar chileno, con un militar alemán o un militar sueco, o un militar de Estados Unidos, pero no creo que haya una diferencia fundamental.

En cuanto a las utilidades, al porcentaje de los ingresos del cobre, no están para los militares. Es decir, no es una suma que reciban ellos y se repartan en remuneraciones u otras franquicias. La ley dispone que el presupuesto de la Defensa Nacional, para los efectos de mantener el aparato de Defensa del Estado, se financia, en parte, con un porcentaje de los ingresos, suma que se destina exclusivamente a la adquisición del material necesario para el funcionamiento, aviones, barcos, armas, tanques, en fin.

Ahora, lo que yo he podido imponerme desde este cargo, ese presupuesto en Chile no es comparativamente mayor que, sustancialmente mayor, que el de los países vecinos, con los cuales tenemos que mantener cierta equiparidad de fuerzas.

Periodista: ¿Pero hay un control del Estado sobre la utilización de esos recursos que genera el cobre?

S.E.: Sí, por supuesto, hay un control. Esos fondos se giran con decretos firmados por el Presidente de la República. Es decir, las adquisiciones que se hacen con esos fondos tienen que ser aprobadas por el Consejo Superior de la Defensa, que preside el Ministro de Defensa Nacional, y ratificadas por el Presidente. O sea, no es una disposición absoluta, libre, al margen del gobierno.

Periodista: ¿El hecho que el General Pinochet sigue en su cargo -él fue un símbolo del régimen pasado tanto acá como afuera- no le hiere mucho a usted?

S.E.: No le diría que me hiere, indudablemente que es una situación absolutamente anómala, no es cierto. En un comienzo me costaba mucho, porque, como usted dice, él fue el símbolo de un régimen dictatorial muy duro, y yo simbolizaba, y creo simbolizar, la defensa de la libertad, de la democracia, de los derechos humanos, y llegué a restablecer esos valores, y lo he conseguido.

Ahora, dentro de este camino que escogimos, de volver a la democracia dentro de las reglas de la institucionalidad, tal como la dejó Pinochet, la dejó el régimen anterior, con el propósito de modificarla, y en alguna medida la hemos ido modificando, una de las bases fue aceptar la permanencia de Pinochet como Comandante en Jefe. En el hecho, él ha actuado lo mismo que los otros Comandantes en Jefe, subordinados a la autoridad del Presidente de la República, y contrariamente a lo que uno pudo temer, de que él pretendiera ejercer una autoridad política, interferir en las decisiones del gobierno, eso no ha ocurrido.

Periodista: Porque incluso antes se hablaba de que estaba constituyendo en gobierno paralelo.

S.E.: Bueno, el Consejo Asesor que tenía prácticamente dejó de funcionar, la Contraloría declaró que ciertas atribuciones que ejercía eran ilegales y el asunto ese bajo enteramente de perfil, y de hecho el General Pinochet no ha intervenido en la cosa política.

Periodista: ¿No ha habido ningún ejemplo de que los militares han tratado de influir, la intención, en forma subterránea, de presionar las acciones políticas del gobierno?

S.E.: Yo no me he sentido en ningún momento presionado por ellos. En los comienzos, el primer año, y sobre todo cuando nosotros frente a la designación de la Comisión de Verdad y Reconciliación para investigar lo ocurrido en materia de violaciones de derechos humanos, y cuando dí a conocer al país el informe de la Comisión, que estableció la verdad de lo ocurrido, la reacción en el mundo militar fue de renuencia, de manifestar recelo, de expresar que esto era muy peligroso, pero en ningún caso eso se tradujo en acciones de ningún tipo que pudieran considerarse como amenazas y, en definitiva, ellos han aceptado que no sólo se difunda y se establezca ese informe, y sea aceptado por la comunidad como tal, sino que han concurrido, y hay militares sujetos a proceso en los juicios que se han seguido como consecuencia del informe de la Comisión Rettig.

Periodista: Pero usted ha llamado a la cooperación de los militares de establecer la verdad e ir profundizando la verdad. ¿Sobre ese punto no ha habido mucha colaboración?

S.E.: Yo no diría que ha habido mucha colaboración, no ha habido mucha colaboración. Yo diría: no ha habido colaboración, ni mucha ni poca. Pero tampoco ha habido resistencia a cumplir las decisiones de los Tribunales de Justicia. Han concurrido a declarar cuando han sido citados, hay varios sujetos a proceso, y el proceso, en definitiva, ha evolucionado de modo mucho más tranquilo del que pudo imaginarse.

Periodista: ¿Usted cree que va a seguir, va ir saliendo más y más durante los próximos años?

S.E.: Yo no creo que se vaya a esclarecer mucho más que lo ya esclarecido, hechos ocurridos hace cerca de 20 años, que por lo demás la Comisión de Verdad y Reconciliación esclareció bastante, la determinación de las responsabilidades personales es muy difícil y además hay una ley de amnistía, que no impide que los tribunales investiguen, pero que llegado el caso de las condenas en la mayor parte de los casos serían remitidas por la amnistía.

Periodista: La justicia va a ser difícil de alcanzar.

S.E.: Una justicia sancionatoria, salvo en los casos posteriores al año 78, como el caso de Tucape Jiméneez o el caso de los degollados, y el caso también del asesinato de Orlando Letelier, que está al margen de la ley de amnistía, en los cuales yo confío en que haya sentencias condenatorias.

Periodista: Cambiando de tema. La economía chilena de repente es modelo para el mundo, también en Suecia, que pasa tiene una situación económica bastante complicada ahora, pero la economía chilena hoy se basa sobre la reestructuración que se hizo durante la dictadura militar. ¿Era necesario el shock que se implementó en ese entonces para poder llegar a esa situación de cierto bienestar y estabilidad que se tiene ahora?

S.E.: Mire, yo no diría que era necesario. Yo creo que el proceso de cambio de una economía bastante estatizada a una economía más libre, en que el Estado reduce su intervención y en que se amplían las libertades del mercado, es un proceso que está en marcha en el mundo entero, incluso en Suecia, en Europa, y para qué decir en los antiguos países socialistas.

Ahora, este proceso puede hacerse drásticamente, en forma de una verdadera guerra relámpago, o puede hacerse por etapas. El procedimiento que empleó el régimen militar fue drástico, fue el primero, y tuvo un alto costo. En este país se produjo una paralización muy grande, una recesión muy intensa, y tuvimos más de un 30 por ciento de desocupados.

Yo no lo habría hecho así, pero cuando yo asumí el poder, yo me encontré con que eso ya estaba hecho y no era cuestión de retroceder en cambios que, en general, estaban bien orientados hacia una liberalización de la economía.

¿Qué es lo que hemos hecho nosotros? Hemos tomado el modelo y lo hemos seguido aplicando, pero le hemos hecho algunas reformas, fundamentalmente para disminuir su costo social. Por eso es que hemos hablado de un modelo de crecimiento con equidad, una economía de mercado de acuerdo a reglas liberales, pero sin renunciar a la intervención del Estado para asegurar la honestidad de esas reglas del juego y, sobre todo, para proteger a los sectores más pobres de la sociedad mediante políticas sociales, tanto en el ámbito laboral, de defensa de los trabajadores, como de salud, como de educación, como de vivienda, como de capacitación para el trabajo, que es lo que hemos estado haciendo con el resultado tan favorable que el mundo conoce.

Periodista: ¿Usted cree que usted hubiera trabajado para ese tipo de modelo, pensando si usted hubiera asumido el poder el 73 ó 74?

S.E.: Yo creo que el grado de estatización de la economía chilena, especialmente acentuado durante el gobierno de la Unidad Popular, no era bueno para el desarrollo de nuestra economía. Creo, además, que el modelo económico, los objetivos fundamentales de la política económica de nuestro país, entre los años 40 y 70, correspondieron a una visión que hoy día está cambiada. Entonces se planteó lo que se llamaba la sustitución de importaciones. Se trataba de que el país se capacitara para autoabastecerse y evitara tener que importar bienes del exterior. Una economía muy protegida, protección que generaba una producción de un alto costo económico, poco competitiva.

Ese modelo, que a mi juicio fue conveniente en sus inicios, yo creo que en los años 40 nuestros países en América Latina necesitaban una política de creación de su propia industria, la política en Chile de creación de la Industria del acero, del petróleo, de las grandes refinerías de cobre, fue necesaria, la

electrificación del país y la intervención del Estado para eso fue necesario, pero eso había llegado a su tope, e indudablemente era necesario, para darle un nuevo impulso a nuestra economía, su apertura. Y, en ese sentido, pienso yo que un gobierno democrático habría debido realizar una política en esa misma orientación.

Periodista: A pesar de los hechos, la terrible lluvia de hace unas semanas que destruyó gran parte de la ciudad y mostró la fragilidad de la infraestructura básica urbana, ¿esos problemas podrían arreglarse con la entidad privada, con, digamos, el mercado, o es deber del Estado de asumir ese tipo de situaciones?

S.E.: Hay de todo un poco. Yo diría que en parte los efectos en población urbana del aluvión de hace pocos días se deben a una irracional crecimiento de nuestra ciudad de Santiago, determinado por el criterio de absoluta libertad de construir en cualquier parte. Yo soy partidario de la regulación urbana, de la extensión de las ciudades, y mi gobierno ha implantado un programa de planificación del crecimiento de las ciudades, para evitar que se coman los campos y que se extiendan a lugares donde no hay garantías de seguridad. Hay, en consecuencia, un rol del Estado que cumplir.

Ahora, la urbanización misma, dentro de los marcos del ordenamiento que fija el Estado, generalmente la hacen los privados. Son los particulares quienes deciden construir nuevas poblaciones, nuevos barrios, nuevos edificios, pero dentro del marco que decide la autoridad.

Periodista: Hay gente que critica el proceso de privatización del régimen anterior y dice que de ahí está surgiendo un grupo de poder económico político distinto. Un ejemplo que se ha mencionado es que la energía está privatizada en su gran parte y que la gente que controla la empresa de energía es la misma gente que organizó la privatización de la energía, y ellos, lógicamente, tienen una posición bastante distinta que este gobierno, que es gente identificada con el régimen anterior. ¿Usted no cree que hay un peligro ahí? ¿Existe el peligro de un poder paralelo, que hay un control sobre empresas estatales ahora privadas, y que tienen un papel estratégico en la condición del país, por la energía?

S.E.: Sí. Yo distinguiría dos cosas: una, la realidad del hecho. Yo creo que efectivamente el proceso de privatización no fue transparente y encuentro muy censurable que muchos de los que eran los administradores, por cuenta del Estado, de empresas estatales

se hayan convertido posteriormente, una vez privatizadas, en importantes ejecutivos y accionistas de las mismas. Las cosas fueron hechas, sin embargo, de un modo que no constituye delito ni está en nuestras manos corregir lo que ya pasó.

Ahora, en cuanto al poder político y económico que estos grupos puedan tener en la acción del Estado, ha sido preocupación especial de mi gobierno, y creo que hemos tenido éxito, regular la legislación, el control y fiscalización del funcionamiento de estos servicios, de modo de hacer prevalecer los intereses de la sociedad. Eso que fue muy evidente el año último, con motivo de la regulación de las tarifas. Las empresas eléctricas, precisamente, presentaron esquemas de alzas considerables de tarifas, el Estado, a través de la Comisión Nacional de Energía, que dirige el Ministro Secretario de la Comisión, hizo un estudio muy acabado y de acuerdo con las reglas de la ley, no aceptó esas proposiciones...

Periodista:

S.E.: ...de los chilenos, a reconciliar este país, a terminar con la división de chilenos en amigos y enemigos, a terminar con la guerra interna. Chile es un país en paz, tenemos diferencias, hay distintas posiciones, pero nos respetamos, competimos democráticamente, y eso es una gran satisfacción, y creo que algo he hecho yo para lograr eso, que mis compatriotas me lo reconocen, y eso es muy estimulante para mí.

¿Qué es lo más negativo? Yo diría, lo más negativo para mí, al terminar mi período, pienso que va a ser no haber logrado en esta etapa, no obstante ese clima, creí que tendría mejor respuesta de quienes han sido los adversarios de mi gobierno, eliminar esto, lo que se llama los enclaves autoritarios, es decir, lograr la aprobación de las reformas constitucionales que he presentado, que creo que son necesarias para asegurar la perduración de un sistema democrático sin dificultades en el futuro.

* * * * *

SANTIAGO, 12 de Mayo de 1993.

MLS/EMS.